CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
26 DIC 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 17:45

PERÚ CONGRESO de la REPÚBLICA

WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Congresista de la República

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

MOCIÓN DE SALUDO

Moción de Orden del Día N° 15240

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS**, en ejercicio del derecho, atribuciones y características conferidas en el Art. 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el 7 de enero de 2025, se celebra la fundación del **departamento de Lambayeque**, que cumple su **centésimo quincuagésimo tercer aniversario** de creación política republicana, originando la alegría y la unidad de todos sus ciudadanos a nivel local, regional, nacional. Recibiendo muchas muestras de agradecimiento de los ciudadanos, comunidades campesinas, barrios, anexos y de los peruanos por sus grandes aportes para el desarrollo y el progreso de la región y del país, actualmente cuenta con una población proyectada al año 2022, por el INEI de 1`338,994 habitantes.

Que, el **7 de enero de 1872**, durante el gobierno del ex presidente José Balta y Montero, se proyectó la creación del **departamento de Lambayeque,** por Decreto Supremo del 7 de enero de 1872, el 1º de diciembre de 1874, durante el gobierno de Manuel Pardo y Lavalle, se confirmó su creación por el dispositivo legal firmado por el vicepresidente Manuel Costas; en su origen sus provincias fueron Chiclayo y Lambayeque y su capital la ciudad de Chiclayo, posteriormente ambas provincias fueron desmembradas del departamento de Trujillo. El 17 de febrero de 1951, por ley Nº 11590, se creó la provincia de Ferreñafe, actual provincia de Lambayeque.

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

PRIMERO. Expresar el fervoroso **RECONOCIMIENTO Y SALUDO** a la región de Lambayeque, a sus 3 provincias, a los 38 distritos con motivo de celebrase el **CLIII aniversario** de creación política republicana y existencia a favor del país.

SEGUNDO. Hacer llegar la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al señor Jorge Pérez Flores, Gobernador Regional de Lambayeque, para que haga extensivo el saludo, a los consejeros regionales, trabajadores, autoridades locales de educación, salud, policiales, militares, eclesiásticas, organizaciones sociales, comunidades campesinas, anexos, así como a todos los ciudadanos nacidos en la **región de Lambayeque,** residentes a nivel nacional e internacional.

Lima, 26 de diciembre de 2024.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 26/12/2024 16:54:44-0500